

DIARIO DE PALMA.

LUNES 27 DE JUNIO DE 1853.

Crónica religiosa.

RENACIMIENTO CRISTIANO.

I.

Oh vosotros que al anuncio de milagros contestais con una desdenosa sonrisa, y que á la providencia de Dios habeis creído destruirla, con transferir en vuestra jerigonza su intransferible cetro á las manos de ese simulacro de diosa á que llamasteis naturaleza, ya es tiempo: ved y creed.

Mirad de Oriente á Occidente, y de Cierzo á Mediodía, como en estos momentos una revolucion religiosa se levanta contra otra sacrilega: unos poderes fuertes, como de gigante en su virilidad; contra otros poderes gastados por los años, encanecidos por la corrupcion de la mas viciosa molicie, enervados ya desde la cuna.

Es la revolucion de razas creyentes contra razas descreidas: es una fe que ó bien en el silencio de la esclavitud, ó por bajo mismo de los hielos ha ido propagando su combustion, ardiente aunque callada, y ahora por fin al cabo de algunos siglos de congelacion y esclavitud rompe las trabas y prorrumpe en llamas y detonaciones.

Ciertamente podreis llamar bárbara á esa fe: porque es fe que se arroja con estrépito amenazando derramar por huellas en su camino desolaciones y estragos.

Esternadores son sus brazos, su mirada feroz, su pecho agitado por la venganza.

Tiene todas las trazas de monstruo la fe que á estas horas volcaniza el corazon de la cismática Rusia, y mueve millones de cabezas contra la mas brutal idolatría en los poco hacesilenciosos dominios de la China.

No es esa fe, la fe acrisolada que vive de la palabra de Dios: pero es la palabra de Dios, quien la llama y á quien obedece y responde, como el que responde y obedece á una voz que todavía no conoce.

Ni Ciro ni Tito conocian la voz que los llamaba á ejecutar sus justicias sobre pueblos que le habian escitado á la venganza: sin embargo ellos cumplieron la justiciara mision que les encomendara un Dios, no conocido por ellos.

Ni el mar conoce tampoco la voz del Altísimo, y no obstante á esa voz se embravece y traga las flotas, y sus cetáceos abren las fauces y tragan y arrojan á las playas los profetas.

Ni tiene oidos el sol para entender la palabra de Dios que le dice retírate ó avanza; y con todo avanza dócil ó dócil se retira.

Ménos que soles y que mares son á los ojos de Dios los hombres y sus revoluciones: así bien como los soles y los mares, sin entender el mandato de Dios, oyen su voz y la cumplen.

¡Milagro, incontestable milagro de la Providencial Vedle y adorable, generaciones olvidadas de todo milagro: que muertas y sin fe, creiais solo en la muerte que os enseñó á negar la vida,

para que así mejor olvidarais que hay una fe que siempre vive, que preserva de la muerte, porque enseña á vivir contrayendo méritos para la inmortalidad: á vivir en Dios, de Dios y para Dios.

El cristianismo es esta fe vivaz, que la sangre de un Dios, muerto por ella, por ella nacido en pobre cuna que él estrenó el primero y último, renacido despues, de un sepulcro que su cuerpo estrenó tambien y en que ningun otro fué depositado jamas, renacerá en el mundo cuantas veces la crea el mundo en su incredulidad, muerta y sepultada.

Muerto se le creyó al cristianismo en los imperios de Neron y de Alejandro; sin embargo allí mismo renació de las que se creyeron sus cenizas.

Muerto se le creyó bajo la huella de los bárbaros conducidos por Atila; y renació de sus despojos.

Muerto se le juzgó en Oriente y Occidente al filo de la cimitarra de Mahometo y Saladino; y renació en medio de un mar teñido en sangre donde flotáran á millares las cabezas de sus soberbecidos vencedores.

En tan inolvidables sucesos y sangrientas revoluciones, un hecho resulta plenamente confirmado: conviene á saber; que aquella Providencia, á la cual deben los tiempos su ordenado curso ó sus trastornos, para volver por la honra de su nombre y ejercer para con los habitantes de la tierra sus juicios cuando le irritan, ó sus misericordias cuando le aplacan, es la misma, que para castigarlos cuando le ofenden, dice á los oidos de los hombres, guerra contra otros hombres, ó revolucion á unos imperios contra otros imperios, y tal vez á una region contra el poder que la tiraniza.

La hora señalada por el único que sabe la conveniencia y la oportunidad de los grandes sacudimientos sociales, patentiza á cualquiera que los observa de buena fe, uno de los milagros mas sorprendentes de la economía con que da principio y fin el Todopoderoso á la historia de los pueblos.

Una vez estos se han descaminado andan y mas andan, alejándose al parecer, cada dia mas y mas, de todo poder que los refrende, de todo ayudador que los salve.

Parece que la desesperacion los conduce y que con los ojos cerrados y obliterados los oidos no quieren ver ni oír á quien les avise ó les señale por donde deben torcer si quieren evitar el último fracaso.

¿Y es poco milagrosa la ceguera y ensordecimiento de todo un pueblo á las indicaciones y voces que se le dan para que se salve mudando de camino?

¿No diriais que es un estupendo milagro una region, un territorio por estrechos límites que tuviera, cuyos habitantes fuesen todos ellos ciegos y sordos? ¿Ha existido jamas una region ni un territorio semejante?

Otro tanto milagrosa pues debe declararse

la segura y sordera universal en que han vivido muchos pueblos hasta dar consigo en los invencibles obstáculos en que se fueron á estrellar con toda la violencia y necesaria indeliberacion de una piedra inerte lanzada por la honda, que ni ve el peñasco que amenaza destrozarla si no se desvia, ni el aire que silbando parece avisarla que se detenga.

Milagros como estos llenan los libros de los sucesos pasados: en los contemporáneos algunos hemos visto ya, y otros nuevos parecen aproximarse.

La Puerta Otomana y sus fanáticos, ó alguna transaccion imprevista habrá de suceder, ó todo parece señalar que en breve añadirán su nombre al de otros pueblos que ciegos y sordos en una prolongada serie de siglos corrieron á su fin.

El cristianismo, aunque bastardeado y degenerado de las razas escandinavas que obedecen á un señor en quien veneran el supremo sacerdocio de su fe y la soberanía mas ilimitada, está juntando y ordenando ejércitos aguerridos y fervorosos como ningunos... ¿y á qué van?

A dominar en la ciudad de Constantino el grande. Van á romper con la punta de su espada el ominoso libro del Coran: á saludar con salvas victoriosas en la capital de Oriente los pendones de la cruz y el gran libro del que murió en ella para redimir al mundo desde Oriente á Occidente y del Septentrion al Mediodía.

Si venciere Nicolas al islamismo turco, sobre la tumba de este cadáver puede confiarse que la Providencia habrá querido que renazca el cristianismo: á semejanza de como quiso que naciera floreciente la primera vez sobre los despojos del poder romano de la adulterada, pero brava fe del vandalismo.—J. C. (Ancora.)

Noticias nacionales.

MADRID 15 DE JUNIO.

Junta de la deuda del Estado.—Dice el Diario del 12:

«El dia 1º de julio próximo se dará principio al pago de los intereses correspondientes al semestre que vence en dicha fecha, de las deudas consolidada y diferida á 3 por 100: de la del Tesoro procedente del material: de las acciones del ferro-carril de Madrid á Aranjuez y de Aranjuez á Almansa; y tambien al abono de una anualidad de las acciones emitidas para la habilitacion de la carretera de Valencia por las Cabrillas y de la travesía de Castilla en la carretera de Madrid á la Coruña, procedentes de los empréstitos de ocho y nueve millones de reales autorizados por la ley de 18 de agosto de 1841.

Para regularizar estas operaciones, la junta ha acordado que los tenedores de cupones de dichas deudas y acciones formen por separado facturas ó carpetas espresivas de su numeracion,

clase é importe y las presenten desde el 21 del actual de diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados en la secretaría de la direccion general á fin de que se consigne en ellas el en que han de acudir al cobro.

Los poseedores de inscripciones nominativas de las referidas deudas consolidada y diferida al 3 por 100 y de los billetes del Tesoro procedentes de material, los presentarán en los espresados dias y horas en el departamento de emision tenduría del gran libro, acompañados de dobles facturas, espresivas de su numeracion, clase, importe del capital y del semestre: de estas carpetas se les devolverá una con el recibí, la cual deberá presentar tambien en la secretaría de la direccion para que se les señale en ella el dia en que deban cobrar el semestre y recojer el documento representativo del capital.

Las carpetas con que precisamente han de presentarse en los créditos, se hallarán de venta en la portería del establecimiento.

Los pagos se verificarán por la tesorería de la deuda de nueve á dos en los dias no feriados, en esta forma.

Los lunes y viérnes, deuda consolidada á 3 por 100 y acciones de ferro-carriles.

Los mártes y sábados diferida á 3 por 100, billetes del Tesoro y acciones de carreteras.

Los miércoles semestres atrasados de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100 y de acciones de carreteras.

Los juéves de intereses de fianzas y de inscripciones nominativas de las deudas consolidada y diferida á 3 por 100.

En los dias 8, 13, 15 y último de cada mes no habrá pagos por estar destinados á los arqueos.

Madrid 7 de junio de 1853.—El secretario, Angel F. de Heredia.—V.º B.º El director general presidente en comision, Aristizábal.

Bando.—Por el corregimiento de Madrid se ha publicado la siguiente acertada disposicion que deseamos se lleve á efecto con la mayor exactitud:

Vista la ineficacia de las diversas medidas adoptadas hasta ahora para evitar las desgracias lamentables que todos los dias ocurren, con motivo de no llevar bozal los perros, ó de llevarlos tan flojo que muerden á pesar de él, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los perros que salgan á la calle, llevarán precisamente un bozal de alambre; exceptuándose solo los falderos, dogos y galgos ingleses, los cuales no podrán sacarse á la calle sino sujetos con un cordón pendiente de la mano de la persona que los conduzca.

2.º Todos los perros que desde el dia 14 del corriente fueren encontrados sin los requisitos espresados en el artículo anterior, serán muertos, y sus dueños pagarán la multa de 20 rs., en papel segun está prevenido.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y cumplimiento.—Madrid 8 de junio de 1853.—El alcalde corregidor, Luis Piernas.

De un momento á otro deben espedirse las órdenes, permitiendo volver libremente á España al Sr. Orense, marqués de Albaida.

— Parece positivo que se trabaja activamente para la creacion en Madrid de un periódico que defienda tenazmente la conveniencia de la reforma constitucional. Se nos ha dicho que la dirigirá un diputado novel, que no ha ocultado ya sus simpatías hácia la Constitucion reformada. Como la aparicion de este diario tendria una

verdadera significacion en el estado de las cosas públicas, supuesto que el actual ministerio tiene olvidada ya la citada reforma, no escusaremos el dar sobre este negocio los detalles que vayamos adquiriendo.

— Parece que en el ministerio de la Guerra se trabaja con actividad en la revision de los destinos concedidos á gran número de gefes y oficiales con el título de comisiones activas del servicio. Al examinar el señor general Lersundi los diferentes ramos que componen el presupuesto de su departamento, se ha encontrado en un gran embarazo con respecto al de comisiones activas, para el cual no hay consignados en el presupuesto mas que dos millones cinco mil trescientos sesenta y seis reales, siendo así que su verdadero importe en la actualidad se acerca á cinco millones de reales. Por aquí se juzgará de la extraordinaria estension que se habia dado á este capítulo del presupuesto de la guerra. La nómina de comisiones activas del servicio en el distrito de Castilla la Nueva comprende ciento cincuenta gefes y oficiales, y sus haberes mensuales ascienden á 136,000 reales. Despues de esta nómina, la de Cataluña es la mas importante, y siguen, aunque muy en menor escala, las de Valencia, Andalucía, Castilla la Vieja y Granada. Las tres ménos numerosas son las de Mallorca, Extremadura y Canarias.

En la necesidad de ajustarse al presupuesto, ha dispuesto el señor ministro de la Guerra retirar todas las comisiones que no sean indispensables, dejando únicamente las de reglamento y aquellas extraordinarias de que no se pueda prescindir. Esta reforma producirá economías de alguna consideracion, y demostrará al país que el gobierno lleva á cabo con perseverancia el sistema que se trozo al tomar las riendas del Estado.

— La *Esperanza* del 10 indica que ántes de venir SS. MM. desde Aranjuez á Madrid, se anagurará el ferro-carril de Tembleque, y que si esta ceremonia no se verifica, de todos modos los trenes recorrerán aquella línea desde el mes próximo.

— Se dice que en una de las plazas vacantes del Tribunal Supremo de Justicia, entrará el regente de la Audiencia de Madrid, viniendo á reemplazarle en la Audiencia de esta corte el regente de Pamplona.

Un noble polaco.—Hace algunos dias que recorre las calles de Madrid, un caballero vestido medio de paisano, medio de militar, y que llama muchísimo la atencion por su melancólico aspecto, y por varias manchas rojas que se ven en su levita. No extrañamos que le siga la multitud á todas partes, ni que le silbe é insulte, porque estamos acostumbrados á ver al mundo reirse de todo lo que no comprende. Otra cosa sucederia si aquel desgraciado llevase escrita su historia en el rostro.

Miembro de la primera nobleza de Polonia, heredero de un título y de un apellido de los mas ilustres de su país, tomó parte en 1831, siendo casi niño, en la revolucion que desgraciadamente debia acabar con la nacionalidad polaca, y peleó como un valiente hasta el último momento, pero hecho prisionero por los rusos, era llevado de pueblo en pueblo sufriendo los mayores insultos y privaciones, cuando al pasar por el suyo natal, los verdugos de la Polonia condenaron á todos los prisioneros á presenciar la ejecucion de varios patriotas. Nuestro héroe acudió como los demas, y vió fusilar uno tras otro á sus tres hermanos. Desde entónces perdió el juicio y vaga por Europa, siempre triste, solo y silencioso; su locura es tranquila como la muerte.

El pobre polaco cree que la sangre de que él mismo mancha su levita, es la de sus hermanos, y la ha paseado por Francia, Inglaterra, Bélgica y otros países, para concitar el ódio de los pueblos contra el autócrata ruso.

Mas vale pájaro en mano.—Dice un periódico:

«Parece que el Sr. Nuñez, conocido médico homeópata, se ha dirigido á la autoridad superior de la provincia manifestando que «hallándose oficialmente declarada incurable y de necesidad mortal la mordedura de un perro rabioso por la medicina alopática» y habiendo curado, ó á lo ménos prevenido muchas veces la homeopatía el desarrollo de tan terrible dolencia, solicitaba fuesen sometidos bajo su direccion al tratamiento homeopático, los cinco enfermos que segun se sabe se hallan en el hospital.»

El señor gobernador consideró que en tal materia correspondia la resolucion á la esperiencia y pericia facultativa, y remitió este asunto urgente en las altas horas de la noche, al inspector del hospital Sr. Briz quien sometiendo la cuestion al dictámen de cinco facultativos supo las razones en que fundaban su dictámen, negativo á la pretension del Sr. Nuñez. La principal fué que habiendo sido empleados convenientemente los remedios racionales en los cinco individuos, seria inconducente é inoportuno usar ahora cualesquiera otros, cuyo valor no ha sancionado la esperiencia.

Tomada que fué acta de la consulta y firmada por los cinco profesores, el Sr. Briz la pasó al señor gobernador, quien, en vista de su resultado, desestimó la gestion del Sr. Nuñez.»

La moral pública en la democracia.—Segun los datos estadísticos recientemente publicados en Inglaterra y en los Estados- Unidos, en Nueva-York, con una poblacion de 300,000 almas, se comete un número doble de crímenes que en Lóndres, donde hay dos millones de habitantes. El año pasado entraron en las cárceles de Nueva-York 40,000 individuos, que dan algo mas de un 6 por ciento con respecto al número de habitantes. En Lóndres hubo en el mismo período 70,827 mandamientos de prision, que viene á salir á ménos de un tres por ciento. En los estados del Sur, y especialmente en la Luisiana, todavía es mayor la proporcion de los crímenes; mas no se puede calcular por el número de presos, porque ni la policia ni la justicia tienen allí bastante vigor para ejercer sus funciones. En Nueva-Orleans es casi imposible hallar testigos en las causas criminales.

CORREO DE HOY 26.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 8½ de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 52 pasajeros, entre ellos el Escmo. Sr. D. José María Huet fiscal del tribunal supremo de justicia.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 22 del actual.

Noticias nacionales.

MADRID 22 DE JUNIO.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE JUNIO.

Títulos del 3 por 100 consolidado . 44 1/8
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido 23 7/8

Inscripciones de partícipes legos del	
4 y 5 por 100 á	20
Deuda amortizable de 1ª clase	10 3/4
Dicha de 2ª clase	5 5/16
Acciones de San Fernando á	105 1/2
Material del Tesoro preferente	60 d.
Id. no preferente	50 d.
Ferro-carril	80 p.
Seguros generales	5 ps. p.
Acciones de diligencias generales	20 p.
Cabrillas	101 d.

La *Gaceta* del 19 contiene una Real orden rubricada por el señor Egaña, en que S. M. conformándose con lo propuesto por el ministerio de la Gobernacion de los tres millones de reales hecha á las provincias de Lugo, Coruña y Orense se haga bajo el tipo de la contribucion territorial, ha dispuesto que se libren desde luego 571,480 rs. á la Coruña, 255,330 á Lugo, y 273,190 á Orense, que con las sumas ya libradas á buena cuenta forman el completo de la cantidad que á cada una corresponde.

Segun los datos oficiales, suministrados el 17 por la direccion general del Tesoro público, en fin de mayo ascendia la deuda flotante á 340 millones 470,997 rs. 19 mrs., 21.563,053 rs. mas que á fines del mes anterior, pero este aumento consiste en las cantidades que ha sido necesario preparar para el pago de los intereses del semestre de la deuda. La negociacion de mayo se efectuó con el descuento de 9 p. o/o anual sobre las letras y pagarés á los particulares y con el 6 p. o/o en los pagarés expedidos á favor del Banco.

Cortas rectificaciones tenemos que hacer hoy (19) á lo manifestado hace dias por nuestra *Correspondencia* sobre el viaje de nuestra familia Real á S. Ildefonso. Como dijimos, la Corte dejará á Aranjuez el 30 de junio; saldrá para el Escorial el 4, se detendrá aquí el 5, no para hacer honras fúnebres á la madre de S. M. el Rey, como dijimos últimamente, sino para que S. A. la Princesa, haga la ceremonia de entrar por la puerta de los Reyes, y el 6 de julio, dormirá ya la Corte en la Granja.

Llevándose en la actualidad á cabo las reformas que anunciamos, como próximas á hacerse en el capítulo de comisiones activas del presupuesto de la Guerra, parece resuelto que el capitán general de Madrid que ántes tenia á sus órdenes nada ménos que 25 oficiales, dispondrá solo de dos para comisiones extraordinarias, de cuatro el de Cataluña, y así los demas.

Pronto debe aparecer una resolucion del gobierno español de grande interes europeo, por cuanto se refiere á la cuestion de los Santos Lugares.

Segun parece, la *España* trata de invocar los tratados por los cuales de inmemorial tiempo han sido considerados sus reyes como patronos de las cosas de Tierra Santa; nombrar en aquellas lejanas tierra autoridad que nos represente y cuidando de la proteccion y sostenimiento de los súbditos que tiene España en los Santos Lugares, dejar de contribuir con sus limosnas hasta tanto que se reconozcan sus derechos.

La *Gaceta* de hoy (21) publica una Real orden, fijando los casos en que por las direcciones generales de rentas debe acudirse á la via contenciosa.

Todos los periódicos de la mañana se ocupan hoy naturalmente de la modificacion ministerial á que estamos avocados; pero ninguno adelanta cosa alguna á lo que decia ayer la *Correspondencia autógrafa* ni refiere algun incidente que pueda llamarse nuevo.

La *Nacion* dice que no le ha sorprendido la dimision del señor Bermudez de Castro porque ya la aguardaba.

El *Clamor público* parece que casi desprecia lo que está pasando á sus ojos.

Las *Novedades* se encierran en una justa reserva hasta ver las consecuencias de estos sucesos.

El *Heraldo* se atreve á hacer la historia de los sucesos desde el domingo, que como verdadero es la misma que nosotros hemos adelantado.

La *España* se contenta con indicar que ha sido presentada y admitida la dimision del señor Bermudez de Castro, y el *Tribuno* al fijar los hechos especifica bien claro que ninguna cuestion de principios ha obligado al señor ministro de Hacienda á separarse de sus compañeros, sino que el señor Bermudez de Castro queria que se resolvieran algunas grandes cuestiones ántes de completarse el ministerio, y sus compañeros han opinado porque convenia completarlo ántes de resolver esas grandes cuestiones.

Los oposicionistas y algun periódico de hoy quieren suponer que una vez fuera el señor Bermudez de Castro del ministerio habrán de resolverse ciertas cuestiones de un modo contrario á lo que reclama la opinion pública; y sobre esto podemos asegurar que en los consejos de ministros que han precedido á la dimision del señor Bermudez de Castro solo este ha esplanado ó empezado á esplanar ciertas cuestiones, sin que ninguno de sus compañeros haya dicho que piensa de un modo distinto que el ministro dimisionario. El presidente del Consejo á lo que dicen hizo observar al señor Bermudez que si estaban reunidos era para decidir acerca del momento en que habia de completarse el ministerio; que hasta carecian de los datos necesarios para resolver en justicia las cuestiones cuya inmediata solucion el señor Bermudez reclamaba y que en los de moralidad todos sus compañeros irian tan léjos como él, cuando llegara la ocasion oportuna.

Parece, ademas, indudable que el Sr. Lersundi hizo despues algunos nobles y desinteresados esfuerzos para que el Sr. Bermudez de Castro desistiera de su propósito; pero que habiendo querido este imponer condiciones, el señor Lersundi creyó que no debia pasar mas allá y se decidió á llevar la dimision del señor Bermudez á S. M.

A creer á los amigos íntimos del señor Bermudez, una de las cosas que este solicitaba de sus compañeros era que se resolviese luego la cuestion de ferro-carriles; pero esto no es creíble en atencion á que el ministerio de Fomento no ha remitido todavía al Consejo el expediente del del Norte, si de este solo se trataba, ni el Consejo Real ha concluido de examinar algunos expedientes de importancia, si se aspiraba á una resolucion general.

Sabidas, como son las exigencias que tuvo el señor ministro de Hacienda á cerca de las cuestiones de caminos hierro, de la vuelta del duque de Valencia, de la reunion de las Cortes y de la suspension del decreto por el que se devuelven sus bienes al príncipe de la Paz, la *Epoca* de esta tarde, de ordinario bien enterada de lo que pasa en el ministerio de Hacienda, dice que los ministros, al afirmarse, y esto es lo cierto, en que ninguna de esas cuestiones debia resolverse hasta completar el ministerio, respondieron al señor Bermudez que la cuestion de los bienes del príncipe de la Paz no era de una necesidad tan apremiante que no admitiese espera; que tambien podia aguardar la del duque de Valencia supuesto que aun no estaba fijada la época de la reunion de las Cortes; que para resol-

ver la de caminos de hierro era preciso que fuese estudiado detenidamente por el Consejo de ministros, y que estando el ministerio en reunir las Cortes no debia hacerse con mucha anticipacion, cuando acontecimientos interiores ó exteriores podian precipitar ó plazar por algunos dias la convocacion del parlamento.

La comision encargada por el ministerio anterior de preparar la reforma de las leyes orgánicas de la administracion, tiene ya concluidos los proyectos de ayuntamientos, diputaciones y consejos provinciales. Estos trabajos pasarán á la comision últimamente nombrada, con las enmiendas hechas por el gobierno de S. M. para que inmediatamente presente los proyectos definitivos.

Ayer tarde (20) el señor general Lersundi tuvo algunas conferencias con determinados hombres políticos y en seguida marchó al Real Sitio de Aranjuez á eso de las ocho de la noche.

A las once de la mañana de hoy ha partido tambien para Aranjuez el señor Egaña, ministro de la Gobernacion, y esta reunion de los ministros hará que mas pronto quede completo el ministerio.

Las personas que á la hora avanzada en que escribimos tienen mas probabilidades de ser ministros son los señores D. Antonio Remon Zarco del Valle, de Estado, D. Luis María Pastor de Hacienda, y de Fomento el señor Moyano. Este es tambien muy probable, pero no tanto como sus compañeros. Con él tuvo ayer tarde (20) el señor general Lersundi una larga conferencia.

El general Zarco del Valle y el señor Pastor se encuentra en Aranjuez.

Estamos en la persuacion de que la *Gaceta* de mañana traerá los nombres de los nuevos ministros.

A la hora en que escribimos no es posible que nadie sepa lo que hay de cierto, supuesto que hasta las dos de la tarde de hoy (21) no debe, segun nos dicen, ver el señor Lersundi á S. M. en Aranjuez.

De los periódicos del 17 por la mañana el *Tribuno* y el *Clamor* elogian el que el señor Egaña persista en la idea de descentralizar la administracion provincial y municipal; la *Nacion* defiende la conveniencia de la alianza de España con Inglaterra; las *Novedades* alaban al ministerio por sus actos en favor de Galicia, y la *España* da esplicaciones terminantes sobre el modo con que debe entenderse el asunto de las recogidas, y vuelve á decir que si todos los periódicos se aviniesen á estas el gobierno renunciaría á la facultad de denunciar.

Habiéndonos favorecido anteayer (18) con una visita el Sr. D. Fermin Gonzalo Moron, nos entregó el comunicado siguiente, por el cual conocerán nuestros lectores cuán cierto es lo que dias pasados les dijimos varias veces, á saber: que el Sr. Moron, á vueltas de sus errores, suele decir verdades como puños. Aceptada desde luego por nosotros la alianza que nos propone contra Mahoma y la política inglesa, solo nos queda la duda de si Nicolas, que acostumbra á tratar las cosas de religion con mucha gravedad y no debe de tener grandes simpatías con el parlamentarismo, exigirá de nuestro nuevo aliado, por una parte, que confiese erró en su obra *El Cura de Aldea*, y por otra, que reconozca que el parlamentarismo *ha hecho ya*, como dicen nuestros vecinos, *su tiempo*, pero estos, en todo caso, son pequeños sacrificios que, aunque no fueran exigidos por el Czar, esperamos haga espontáneamente la buena fe del Sr. Moron, á fin de dar

á su tratado de amistad con la *Esperanza* la solidez necesaria.

Sr. Director de la *Esperanza*.

Muy Sr. mio: Miétras concluyo de comprar todos los útiles y enseres de imprenta, para que pueda publicarse, como se hará en breves dias, el *Trono*, y evitar así los "golpes" y "golpecitos" del Sr. Egaña, he de merecer de la bondad y cortesania de V. se sirva insertar en su periódico "ruso" la siguiente comunicacion "cosaca."

Acabo de leer el artículo de la *Esperanza* de ayer (el 17) en que la emprende V., Sr. don Pedro de la Hoz, y la "emprende V. bien" y "recargadito de razon", con "Mister Mora" (todos los "Moras" son "Misters" (alias) El *Heraldo*, y toda la cohorte de periódicos liberales de "garrote" y en "tonto".

Ya sabe V., D. Pedro, que me tiene V. hecha alguna "perradita"; pero créame V., yo, aunque "parlamentario", tengo mis puntos de contacto en materia de "religion, patria y monarquia" con la *Esperanza*, y si la "cosa se engrosa", el *Trono* hará "alianza" ofensiva y defensiva con V. contra el *Heraldo* y el *Clamor*, y contra todos los tontos, que dicen tanta "sandez" del Emperador Nicolas, "modelo de príncipes y espejo de caballeros".

¿Qué significa ponernos nosotros á servicio de la Inglaterra en la cuestion de Oriente? ¿Qué política es esa, Sr. D. Pedro? V. está en lo firme. Yo soy en la cuestion de Oriente "ruso" por los "cuatro costados." Yo deseo la guerra, yo deseo el triunfo de la Rusia, yo no quiero subsista un imperio "muerto" como el de la Turquía, donde por cada "musulman" hay diez cristianos. Yo considero como un "baldo" para los "Estados católicos" que los "Santos Lugares" estén en poder de la Turquía. Esta ocupacion es una afrenta y una ignominia para nosotros; yo quiero, y estamos "seguros" que lo quieren la Reina y todos los españoles, "inclusos" los "carlistas," que en cosas de este jaez son muy "españoles, mas españoles" que mis hermanos los moderados, que son algo "canallita," que "Roma" tenga la posesion de los "Santos Lugares," con "guarnicion" de españoles, "austriacos" y algún "ruso," pero no disgustar á mi augusto amo el emperador Nicolas, que es el soberano de Europa, al cual, despues de nuestra idolatrada Reina, amamos y respetamos mas, porque es un Rey "muy decente," y porque no es príncipe "bourgeois," que es lo que ahora se estila. Yo he dicho estos dias á mi amigo particular (no político) el Chafarote mayor, que todo lo que no ha sido enviar á Manolito ó Pepito Concha, que son de lo mas "decente" que hay aquí entre los chafarotes, al Emperador Nicolas, es no saber ni lo que es Turquía, ni lo que es Rusia, ni lo que es esa cuestion de Oriente, que ha de dar por resultado, y tal vez antes de dos años (yo soy "evidente" ó "profeta") las siguientes zarandajas:

- 1.^a El Conde de Chambord; rey "constitucional" (entiéndalo bien D. Pedro) en Paris.
- 2.^a Pérdida por la Inglaterra, de Jamaica, Gibraltar, Malta y las Islas Jónicas.
- 3.^a Engrandecimiento de la España bajo una Reina tan animosa y entusiasta de todo lo grande como la que es amada de todos los españoles.
- 4.^a Ocupacion de Constantinopla por la Rusia.
- 5.^a Formacion de un gran imperio en Egipto.
- 6.^a Ruina probable de la Inglaterra, independencia de la Irlanda y pérdida probable del imperio anglo-indico.

Si V. cree que le sirve este artículo, insértele V., Sr. D. Pedro, y se lo pagará en la otra vida.—*Fermin Gonzalo Moron.*

Noticias estrangeras.

Paris 18 de junio.

Segun lo anunciamos ayer, S. Exc. monseñor Garibaldi, arrebatado tan prematura y súbitamente al eminente puesto que ocupaba con tanta distincion, es objeto de unánime y vivo sentimiento, sobre todo por la parte del clero.

Monseñor el arzobispo de Paris, al aviso del fatal accidente, se apresuró á acudir al palacio de la Nunciatura apostólica, donde sus lágrimas, diremos mejor, sus suspiros, atestiguaban el sentimiento que experimentaba su Gracia por la pérdida inmensa que sufría la religion, y él mismo en particular, que tenia tanto que felicitarse por sus relaciones con tan digno representante de la Santa Sede.

El cuerpo de S. Exc. fué embalsamado y colocado en una capilla ardiente entre dos altares donde se celebran misas durante la mañana, y donde una multitud escogida viene á mezclar sus lágrimas con la oracion.

La ceremonia de los funerales se ha fijado para el miércoles por la mañana, á fin de dejar el tiempo necesario para hacer los preparativos en la metrópoli, donde monseñor el arzobispo ha querido que se hiciera, en vez de verificarse en Sto. Tomas de Aquino, parroquia del venerable difunto, para tributar mas solemne honor á los despojos mortales del representante de Su Santidad en Paris.

Monseñor Vecchiotti, auditor de la Nunciatura, queda encargado naturalmente de los negocios de la Santa Sede en Paris, hasta el nombramiento y llegada del nuevo nuncio. Este jóven prelado, se ha dado ya á conocer en Francia, en Suiza y otros puntos por su talento notable.

La noticia de este triste suceso, enviada anteayer á Florencia por el telégrafo eléctrico, ha debido llegar á conocimiento del Soberano Pontífice en la noche de ayer. El dolor del Padre Santo habrá sido grande al saber la pérdida del adicto compañero de infortunio, y del esperto consejero que S. S. tuvo para consuelo suyo en Gaeta.

— Se asegura que han llegado de la América del Sud unos partes en que se anuncia que las dificultades surgidas entre la Francia y la República del Ecuador estaban allanadas. La fragata la *Forte*, á bordo de la cual está enarbolado el pabellon del contra-almirante Febvrier-Despointes, entró en el puerto de Guayaquil y obtuvo cuantas satisfacciones pedia la Francia.

— El 17 los fondos ingleses experimentaron alza á consecuencia del parte telegráfico que anuncia que la Rusia acepta la mediacion del Austria. Si esta noticia es exacta, no cabe duda que habrá una solucion pacífica. Se han hecho compras considerables para especulaciones.

Montpellier 23 de junio.

El periódico oficial contiene un decreto por el que se suprime el ministerio de la Policía general, cuya institucion se habia creado en virtud de circunstancias excepcionales que han desaparecido ya, en consideracion á la calma y seguridad que reinan en el pais.

— El *Constitucional* y el *Pais* publican una circular, dirigida por el conde de Nesselrode á los agentes diplomáticos rusos en Europa, protestando contra la intencion supuesta al Czar de que tiende á realizar proyectos de engrandecimiento en Oriente.

A esta circular va adjunto un proyecto de Nota que debe comunicarse á los gabinetes Eu-

ropeos, en el cual se despoja á las peticiones del príncipe Menschikoff de todo carácter de tratado y hasta de contracto sinalagmático.

Italia.—Escriben de Roma el 8: La flotilla española llegó el 2 á Ancona procedente de Messina. Se compone de las corbetas *Villa de Bilbao* y *Colon*, de la fragata de vapor *Francisco de Asis*, de los bergantines *Patriota* y *Volador*, y de otro vapor titulado el *Leon*.

Los oficiales españoles pasaron á visitar al comisionado extraordinario en las provincias de las Marcas, al cardenal Arnici y al general conde Hoyos, gobernador austriaco de la ciudad y de la fortaleza. Igual visita se hizo en seguida á estos personajes por el brigadier D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, comandante de la escuadrilla Española. El general conde Hoyos pagó la visita al brigadier Rubalcaba, y dió un banquete que tuvo lugar en palacio. A cada lado del busto de Pio IX estaban colocados en la sala del banquete los retratos del Emperador de Austria y de la Reina de España.

Se brindó varias veces por estos tres soberanos. Un banquete se ofreció igualmente á los oficiales españoles por el delegado apostólico de Ancona, en el cual se echaron los mismos brindis.

Palma 26 de junio.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El **márte** 28 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, á las cinco de la tarde para Iviza, y el miércoles 29 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 26 de junio de 1853.—José G. Pecelliu.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN SIXTO, PAPA, Y LOS SIETE DURMIENTES.

San Sixto fué papa I de este nombre, y natural de Roma, el cual mereció por sus virtudes ser elegido en el año 130 sucesor de san Alejandro en el sumo pontificado, gobernando muy cerca de diez años con raros ejemplos de cristiana piedad, mereciendo en recompensa obtener la palma del martirio.—Los siete Durmientes, llamados Maximino, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapion y Constantino, que emparedados, dentro de una cueva del término de Éfeso para que murieran en pena de profesar la fe cristiana, el Señor les conservó la vida por largos años, durmiendo un sueño, tranquilo, hasta que quitadas las piedras que cubrian el boqueron de su encierro, salieron de él ilesos, alabando y predicando á Jesus hijo de Dios vivo, por el cual murieron gloriosamente en medio de grandes tormentos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA 27 DE JUNIO.

Sale el sol á las 4 horas y 52 minutos.

Pónese á las 7 y 28

Sale la luna á las 12 y 7 id. de la noche

Pónese á las 11 y 9 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 h. 5 m.